

V

*(Anuncios)*PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA
COMERCIAL COMÚN

COMISIÓN EUROPEA

Aviso relativo a las medidas antidumping vigentes con respecto a las importaciones en la Unión de determinados tubos soldados, de hierro o de acero sin alear: modificación de nombres de empresas sujetas a tipos de derecho antidumping individual

(2014/C 13/08)

Las importaciones de tubos soldados de hierro o de acero sin alear originarios, entre otros países, de Ucrania están sujetas a derechos antidumping definitivos impuestos por el Reglamento (CE) n^o 1256/2008 del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 ⁽¹⁾.

Los productores exportadores ucranianos OJSC Interpipe Nizhnedneprovsky Tube Rolling Plant y OJSC Interpipe Novomoskovsk Pipe Production Plant están sujetos a derechos antidumping establecidos por el Reglamento (CE) n^o 1256/2008 del Consejo, de 16 de diciembre de 2008.

El 29 de mayo de 2013, las dos empresas informaron a la Comisión de que sus nombres han cambiado debido a una modificación legislativa en Ucrania. Dicha modificación ha afectado a las abreviaturas de la forma jurídica en los nombres de las dos empresas como sigue:

— «OJSC Interpipe Nizhnedneprovsky Tube Rolling Plant» cambió su nombre por el de «PJSC Interpipe Nizhnedneprovsky Tube Rolling Plant»,

y

— «OJSC Interpipe Novomoskovsk Pipe Production Plant» cambió su nombre por el de «PJSC Interpipe Novomoskovsk Pipe Production Plant».

La Comisión ha examinado la información facilitada y ha concluido que el cambio de nombre no afecta a las conclusiones del Reglamento del Consejo mencionado anteriormente.

Por lo tanto, en el Reglamento (CE) n^o 1256/2008 la referencia a «OJSC Interpipe Nizhnedneprovsky Tube Rolling Plant» debe leerse «PJSC Interpipe Nizhnedneprovsky Tube Rolling Plant», y en el Reglamento (CE) n^o 1256/2008 la referencia a «OJSC Interpipe Novomoskovsk Pipe Production Plant» debe leerse como «PJSC Interpipe Novomoskovsk Pipe Production Plant».

El código TARIC adicional A345 atribuido anteriormente a «OJSC Interpipe Nizhnedneprovsky Tube Rolling Plant» y «OJSC Interpipe Novomoskovsk Pipe Production Plant» en el Reglamento (CE) n^o 1256/2008 se aplicará a «PJSC Interpipe Nizhnedneprovsky Tube Rolling Plant» y «PJSC Interpipe Novomoskovsk Pipe Production Plant».

⁽¹⁾ DO L 343 de 19.12.2008, p. 1.